



BASES II EDICIÓN DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS BENIEL ENCADENA2

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Beniel y la Biblioteca Municipal de Beniel convocan el “II Concurso de Microrrelatos 2022”, que se regirá por las siguientes ***BASES:***

1. Podrán participar los habitantes de Beniel a partir de 16 años de edad, para lo que deberán aportar a requerimiento de la organización del concurso, documento acreditativo de residencia en el municipio.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de una obra que deberá ser inédita. El tema sobre el que trate será libre.
3. Se establece una única categoría en prosa. Las obras deben ser escritas en castellano y no sobrepasar las 250 palabras sin incluir el título ni la frase de comienzo que será: ***"Pienso que todos estamos ciegos. Somos ciegos que pueden ver, pero que no miran"***. La fecha límite de presentación será 1 de abril 2022.
4. Los microrrelatos deberán enviarse a centrocultural@beniel.es, figurando en el asunto: Concurso de Microrrelatos. El correo contendrá dos documentos (en formato.doc o.docx), por un lado, el texto que participa, y en el otro archivo un documento en el que deberán constar los datos personales [Nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, DNI, teléfono y foto reciente (optativa)]. Los dos documentos se compondrán con fuente de cuerpo 12, interlineado doble, Times New Roman, formato .doc o docx.
5. El Jurado estará formado por los siguientes miembros:
 - Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Beniel
 - Directora del Centro Cultural “Infanta Cristina”.
 - Personal de la Biblioteca Municipal Beniel.
 - Otro/s miembro/s de libre designación.

Los criterios de valoración del jurado estarán basados en los siguientes aspectos:

- La corrección ortográfica y gramatical del texto.
- La creatividad y la originalidad de la obra.
- Coherencia y concisión narrativa.
- Claridad del mensaje.

6. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, el jurado realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

7. El fallo del Jurado se hará público el día 23 de abril de 2022 (Día Internacional del Libro) a través de los canales habituales de comunicación del Ayuntamiento de Beniel.

8. PREMIOS:

Se establecen los siguientes:

- Primer premio: 300€
- Segundo premio: 150€
- Tercer premio: 100€

9. Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página web del Ayuntamiento de Beniel.

10. El mero hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras.

11. Los derechos de textos e imágenes permanecerán en poder de sus autores si bien ceden a la organización su publicación en los términos indicados en las bases, y siempre haciendo figurar el nombre del autor.

12. Los ganadores del concurso dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de comunicar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

En Beniel a 27 de enero de 2022